



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

307-25

18 JUN 2025

Salta,
Expediente N° 12.193/07

VISTO: La nota presentada por la Secretaria de Bienestar Universitario solicitando la designación o ratificación de los representantes docentes ante la Comisión de Becas de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Becas de la Universidad, aprobado por Resolución C.S. 450/09, los representantes docentes serán designados por los Consejos Directivos de cada Facultad (Art.11) y mantendrán su condición de tal hasta tanto los organismos a quienes representan comuniquen lo contrario (Art.12)

Que la Sra. Decana propone prorrogar la designación de las docentes: Esp. María del Carmen Herrera, Lic. Raquel Guanca y Lic. Cecilia Benitez.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08-25 realizada el 03/06/25)

RESUELVE

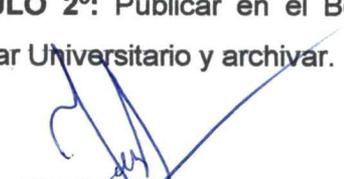
ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de las siguientes docentes como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Becas de la Universidad Nacional de Salta:

Titular: Esp. María del Carmen HERRERA - DNI 29.496.230

Suplentes: Lic. Mirtha Raquel GUANCA - DNI 14.391.040

Lic. Cecilia Alicia BENITEZ - DNI 24.559.707

ARTICULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a interesadas, Secretaria de Bienestar Universitario y archivar.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa